

RIO GALLEGOS, 12 ABR 2011

VISTO:

La Nota interpuesta por la Dirección Provincial de Educación Inicial de la provincia de Santa Cruz; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma nos informa que el día lunes 18 de abril a partir de las 09:00 horas se dará inicio al trabajo de la Comisión Ad-Hoc sobre Diseño Curricular de Jardín Maternal en la sala de conferencias del Centro Cultural;

QUE las propuestas de trabajo serán las siguientes: Reflexiones para pensar la educación integral de los niños menores de 3 años. Revisiones críticas del modelo guardería y el modelo Jardín Maternal. Algunas definiciones curriculares: La escuela infantil, objetivos de la misma. Qué enseñar a los más pequeños? - Como enseñar? - Los contenidos para los niños de 45 días a tres años. Las fuentes desde dónde abordarlos. Posibles forma de organizar los contenidos a abordar en un documento curricular. Situaciones de enseñanza en la escuela de los más pequeños;

QUE los destinatarios son representantes de Jardines Maternales de la provincia de Santa Cruz vinculados con gestión privada, Municipios, Universidad y Ministerio de Asuntos Sociales;

QUE dado la importancia de la temática a tratar, el suscripto considera que la Lic. María del Carmen BAÑOS participe como representante de esta Unidad Académica, en su carácter de Coordinadora del Jardín Maternal de esta Casa de Altos Estudios, en la citada reunión;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

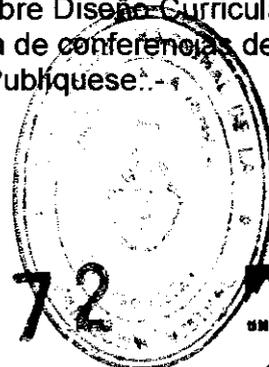
ARTICULO 1º.- DESIGNAR a la Lic. María del Carmen BAÑOS como representante de esta Unidad Académica, a fin de que participe en su carácter de Coordinadora del Jardín Maternal de esta institución de la reunión sobre Diseño Curricular de Jardín Maternal, que se llevará a cabo el día 18 de abril en la sala de conferencias del Centro Cultural.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese.-

DISPOSICION

Nº

172



DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA - UARG